

SISTEMA DE MODERACIÓN

**C
E
S
E
D**



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVOS	2
3. NORMAS DE MODERACIÓN	2
DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA	3
ANEXO 1: FINGERS RULES.....	4

1. INTRODUCCIÓN

Se establece el presente Sistema de Moderación como la herramienta y marco normativo del que hace uso la Asamblea, para el correcto desarrollo del Pleno en cuanto a la gestión de turnos de palabra y procedimientos que puedan ocurrir en la misma; tal y como se recoge en el Reglamento de Régimen Interno.

Dicho Sistema de Moderación ha sido elaborado a partir del consenso y trabajo de numerosos miembros asociados, por lo que siempre debe revisarse su contenido y evolucionar atendiendo a las necesidades de los diferentes Miembros Asamblearios que vayan asistiendo al seno del Pleno de CESED.

2. OBJETIVOS

Serán objetivos del Sistema de Moderación de CESED, los siguientes:

1. Regular y dar a comprender la gestión de la Moderación dentro de una Asamblea.
2. Estructurar el protocolo en cuanto a los turnos de palabra dentro de una Asamblea.
3. Organizar y regular el orden de prioridad de los turnos de intervención.
4. Definir la moderación de la mesa y las funciones de la misma.
5. Ilustrar las finger rules y la correspondencia a su uso.

3. NORMAS DE MODERACIÓN

La Moderación de CESED es la persona que dirige un debate, asamblea, mesa redonda, etc. Su papel es esencial para un correcto desarrollo de los plenos, ha de ser una persona imparcial, objetiva y capaz de poder atender a las necesidades del debate, por lo que, se designará un miembro de la Comisión Ejecutiva para ello, o, en su defecto un miembro del pleno presente que perderá su voz y voto para

desempeñar dicha función (en este caso, será recomendable que la Moderación no sea el MOURE de su Delegación de Estudiantes).

Con esa finalidad, la moderación seguirá las siguientes pautas:

1. La Moderación se encargará de otorgar la palabra a los/as asistentes que deseen hablar.
2. Los turnos de palabra serán solicitados a la Moderación, indicando con su respectiva finger rule el sentir de su intervención, apuntará los nombres de las personas que deseen intervenir en un papel, y procederá a otorgar los turnos de palabra en estricto orden de solicitud.
3. Los/as asistentes no podrán hablar salvo cuando se les otorgue el turno de palabra por la Moderación.
4. La Moderación será la encargada de reconducir o interrumpir el debate cuando, con las intervenciones, se haya cambiado el rumbo del mismo, no esté resultando productivo o las aportaciones se limitan a repetir ideas expresadas anteriormente. En este caso la Moderación indicará la causa de la interrupción y hará una breve recopilación resumen de las ideas expuestas.
5. La Moderación no permitirá las faltas de respeto entre los/as asistentes ni el uso de palabras inadecuadas o hirientes. Ante estas situaciones, retirará la palabra de inmediato a quien incumpla las normas de moderación.
6. La Moderación será la encargada de fijar los tiempos de intervención, marcando las pausas que deberán realizarse.
7. La Moderación decidirá cuando es necesario dar la palabra para responder por alusiones (intervención directa).
8. La Moderación, teniendo en cuenta el orden del día y el horario fijado, podrá fijar un máximo de intervenciones para un tema concreto.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

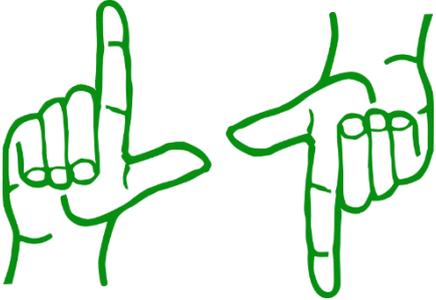
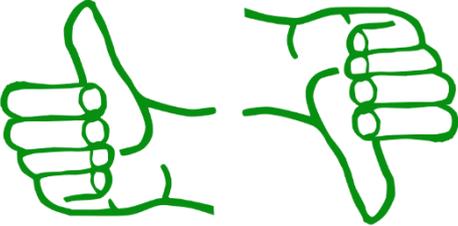
Este reglamento entrará en vigor en el momento de su aprobación por la Asamblea General Ordinaria.

ANEXO 1: FINGERS RULES

Con el fin de facilitar la comunicación y agilizar los procesos de debate, se establece la siguiente simbología manual explicada a continuación:

INTERVENCIONES		
Intervención	Simbología	Significado y Prioridad
Turno/Pregunta/ Nuevo tema (Turno)		Se solicita la palabra para hablar de un nuevo tópico o tema (Prioridad baja).
Intervención Directa (ID)		Respuesta hacia la persona que ha nombrado implícitamente o explícitamente a la persona interviniente (Prioridad media).
Punto de Información (PI)		Notificación de Información de carácter objetivo que ayude al debate, la persona que tenía la palabra debe aceptar primero este Punto de Información (Prioridad alta).

Intervención	Simbología	Significado y Prioridad
<p>Punto Técnico (PT)</p>		<p>Notificación de que se ha encontrado un problema de carácter técnico en el transcurso de la Asamblea (Prioridad alta) Ej: No se proyecta correctamente el documento a tratar.</p>
<p>Punto de Orden (OD)</p>		<p>Proceder a realizar una acción para seguir con el orden establecido de la asamblea (Prioridad muy alta).</p>
<p>Moción de Procedimiento (MP)</p>		<p>Propuesta de un punto a tratar fuera del orden establecido de la Asamblea, requiere una previa votación para su aplicación (Prioridad muy alta).</p>

Intervención	Simbología	Significado y Prioridad
Decadencia del Debate (DD)		Solicitud de reconducción del debate debido a que se ha perdido el sentido del mismo (Prioridad media).
Elear/Reducir el volumen (EV/RV)		Solicitud para indicar que el interviniente debe subir o bajar el volumen debido a que no se entiende el contenido por razones de diferente índole (Prioridad alta).
Encontrarse de acuerdo/en desacuerdo (EA/ED)		Manifestación de la opinión de los presentes sin la necesidad de intervenir oralmente en el discurso o debate (Prioridad alta).